

Los sistemas de enseñanza en la Comunidad Europea

HOLANDA

Superficie: 41.000 Km.

Población: 14.410.000 (1984)

Tasa natalidad: 1,2% (1982)

Tasa crecimiento población anual: 0,7% (1970-82)

PNB per cápita: 10.790 (US \$, 1982)

RED ESCOLAR. Preprimaria. Escuelas públicas y privadas (subvencionadas). Existe la tendencia a integrarlas en escuelas primarias y a rebajar la obligatoriedad a los 4 años. Nivel de escolarización muy alto.

Primaria. De 5 a 12 años. La repetición de curso sólo se da en el 6º- grado. En la actualidad se realizan diferentes experimentaciones para eliminar los bajos rendimientos generalizados. Amsterdam, con su FLOS (organización flexible de escuela), proyecta unos bloques de aprendizaje no ligados a un período de tiempo determinado, sino a la evolución personal de cada alumno. **Secundaria.** La escolarización es obligatoria hasta los 16 años, comprendiendo la educación secundaria casi el 100 por 100 de todos los alumnos (40 por 100 en la formación profesional). Existen cuatro tipos de escuelas: inicial (2 cursos), intermedia (4 cursos), superior (5 cursos) y preuniversitaria (6 cursos). La entrada en uno u otro tipo de escuela viene decidida por el certificado obtenido en primaria y por un examen de ingreso. El primer año suele ser de acoplamiento (curso puente). No existen escuelas integradas, pero se persigue la integración de todos los centros para alumnos de 12 a 15 años, incluida la formación profesional, manteniendo la actual estructura educativa de los tres últimos cursos, si bien revisando los métodos de aprendizaje. **Formación profesional.** Este importante sector (40 por 100) está dividido en dos niveles. El inicial (12 a 16 años) combina la educación general con una introducción al mundo del trabajo. El nivel medio (16 a 20 años) admite alumnos de la secundaria general o del nivel inicial y permite el acceso a la universidad. También existe la posibilidad del contrato de aprendizaje, no muy extendido, por el cual el alumno recibe adiestramiento práctico en la empresa y enseñanza general y técnica en la escuela, siempre después de haber pasado el nivel inicial, un día a la semana durante un curso. **Especial.** Existen 12 escuelas para niños con dificultades mentales o sensoriales y para hijos de padres itinerantes, y se busca su integración o agregación a las escuelas ordinarias cuando ello es posible. Una forma especial de educación pueden considerarse los institutos de «**educación participativa**» para los alumnos menores de 18 años con aprovechamiento insuficiente en la secundaria y que imparten una educación a tiempo completo, individualizada y en gran medida fuera de las aulas.

Administración educativa. Muy descentralizada. Los municipios tienen sus propios directores de educación, con atribuciones principalmente financieras. La planificación educativa es responsabilidad del Ministerio de Educación, con su Consejo de Educación como principal órgano asesor. Dada la diversidad de escuelas -privadas (religiosas, en gran parte), municipales o estatales-, la inspección del Gobierno central juega un papel fundamental en la coordinación y administración de los centros. **Financiación.** Los gastos

educativos de las administraciones central y locales superan el 8,79 por 100 del PNB en 1978, descendiendo ligeramente en 1980 (8,4 por 100). Los gastos del Gobierno central en educación descendieron del 23,3 por 100 de su propio presupuesto en 1979 al 21,3 por 100 de 1980 (27,4 por 100 en 1974). Las escuelas privadas (68,1 por 100 en primaria en 1984 y el 96,4 por 100 en secundaria) y las públicas están financiadas por el Gobierno central en cuanto a salarios de profesores, corriendo a cargo de los municipios la creación y mantenimiento de los edificios. La preescolar se financia de idéntica manera, si bien los alumnos aportan algunas cuotas. Para las escuelas secundarias, las subvenciones se determinan para tres años; si la enseñanza no se atiene a las reglamentaciones oficiales, el Ministerio puede denegar la subvención y el municipio debe cargar con la financiación.

Por niveles, la distribución de gastos fue en 1977: preescolar, 5,6 por 100; primaria, 19,7 por 100; secundaria, 34,6 por 100; universidad, 28 por 100; otros, 12 por 100.

Formación inicial del profesorado. Se realiza a diferentes niveles, de acuerdo con el tipo de escuela en que se pretende ejercer la docencia.

Preescolar. Tres o cuatro años de enseñanza media y otros tres de especialización (un año más para los directores o para pasar al nivel de primaria).

Primaria. Estudios postsecundarios de dos años en una escuela de formación del profesorado que siguen muy de cerca el currículum de primaria e incluyen un período de prácticas.

Secundaria. En la década de los setenta dio comienzo un sistema integrado que se lleva a cabo en las escuelas de formación del profesorado ligadas a la universidad. El estudio de dos asignaturas se combina con las prácticas durante tres años.

Por otro lado, todas las facultades ofrecen durante los dos últimos años cursillos sobre metodología de las asignaturas estudiadas, psicología, etc. Además, los estudiantes acuden durante 60 horas a una escuela secundaria.

Otros datos de interés: Porcentaje bruto de escolarización: primaria, 100 (1982); secundaria, 95 (1982) y terciaria, 31(1982). Porcentaje neto de escolarización: secundaria, 82 (1980). Estudiantes por 100.000 habitantes: terciaria, 2.649 (1982). Ratio general alumno/profesor: primaria, 20 (1982) y secundaria, 25 (1982).

TERMINOS UTILIZADOS

Hemos empleado para la clasificación de los niveles educativos la terminología más universalmente empleada hoy, refrendada por la UNESCO:

Enseñanza previa a la primaria. (preprimaria) diversas formas de educación para los niños que no tienen la edad requerida para ingresar en la primaria. Comprendida entre los 0 y los 5 años de los alumnos.

Enseñanza primaria. Su principal función es proporcionar instrucción básica en las reglas del aprendizaje. Su duración oficial comprende diversos intervalos de edad entre 6 y 14 años de los alumnos.

Enseñanza secundaria. Al menos cuatro cursos posteriores a la primaria. Su duración oficial comprende diversos intervalos entre los 10 y los 18 años de los alumnos.

Enseñanza terciaria. Comprende los estudios universitarios y cualquiera otros que requieran para el ingreso en ellos haber terminado con éxito la enseñanza secundaria completa o probar un nivel de conocimientos equivalente.

Porcentaje bruto de escolarización. Relación porcentual entre el total de alumnos matriculados en un nivel educativo y la población total del grupo de edad que corresponde a la duración oficial de la escolaridad en dicho nivel (por ello puede superar el 100 en niveles de plena escolarización).

Porcentaje neto de escolarización. Relación porcentual entre el total de alumnos matriculados en un nivel, cuya edad está incluida en el intervalo de duración oficial de dicho nivel, y la población total del mismo grupo de edad.

Ratio general alumno/proftesor. Cociente entre el número total de alumnos y el número total de profesores de un nivel educativo.

P.N.B. Producto Nacional Bruto.